



REPUBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTADOS FINANCIEROS

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CONVERGENCIA
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2024

CON FECHA DE CORTE 30 DE JUNIO DE 2024

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO, profesional especializada de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MINAMBIENTE, con funciones de contadora, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la ley 1952 de 2019, así como de las resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 expedidas por la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante resolución 533 de 2015 y las modificaciones definidas por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web de la entidad, el juego completo de Estados Financieros de propósito general del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al 30 de junio de 2024.



DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Profesional Especializada
con funciones de Contadora del MINAMBIENTE

CERTIFICACIÓN

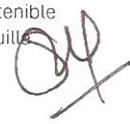
Los suscritos representante legal y profesional especializado con funciones de contador del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 de 2022 expedida Contaduría General de la Nación, se permiten certificar que:

- a. Los saldos presentados en los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2024 se tomaron fielmente de los libros de contabilidad llevados mediante el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.
- b. Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

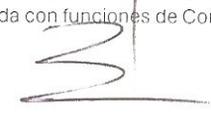
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.



MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible
C.C. 32.878.095 expedida en Barranquilla



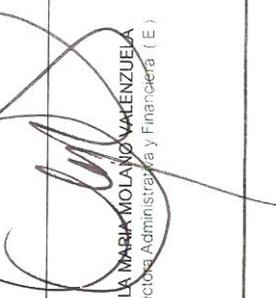
DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Profesional Especializada con funciones de Contador
TP 156787-T



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2024 - COMPARATIVO A 31 DE MARZO DE 2024
 (Cifras expresadas en pesos.)

COD	ACTIVO	Período		COD	PASIVO	Período	
		2024-06	2024-03			2024-06	2024-03
	CORRIENTE	1.195.265.412.718	876.906.147.710		CORRIENTE	2.599.730.459.637	2.367.193.247.754
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	12.855.554.773	11.061.872.197	21	Cuentas por pagar	864.696.740.513	588.950.829.552
13	Cuentas por Cobrar	71.691.438.556	75.100.264.380	22	Beneficios a los Empleados	276.220.429.280	278.989.374.017
15	Inventarios	3.543.050	-	23	Provisiones	1.456.574.366.000	1.497.014.120.341
16	Propiedades Planta y Equipo	-	-	24	Otros pasivos	2.238.923.844	2.238.923.844
17	Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales	-	-				
19	Otros activos- Derechos y Garantías	1.110.714.876.339	790.744.011.133				
	NO CORRIENTE	31.599.516.665	27.884.883.795		NO CORRIENTE		
7	Cuentas por Cobrar	-	-	21	Cuentas por pagar	-	-
10	Propiedades Planta y Equipo	29.175.047.771	25.495.213.230	22	Beneficios a los Empleados	-	-
17	Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales	-	-	23	Provisiones	-	-
19	Otros activos- Activos Intangibles	2.424.468.894	2.389.670.565	29	Otros pasivos	-	-
	TOTAL ACTIVO	1.226.864.929.383	904.791.031.505		TOTAL PASIVO	2.599.730.459.637	2.367.193.247.754
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				3 PATRIMONIO		
81	Activos Contingentes	14.604.145.871	14.604.145.871	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-1.372.865.530.254	-1.462.402.216.249
83	Deudoras de control	6.370.036.705	6.368.378.495				
89	Deudoras por contra (cr)	-20.974.182.576	-20.972.524.366				
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.226.864.929.383	904.791.031.505		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
				91	Pasivos Contingentes	51.320.247.573.191	44.626.829.465.992
				93	Acreedoras de control	410.060.473	410.060.473
				99	Acreedoras por contra (db)	51.320.657.633.664	44.627.239.526.465

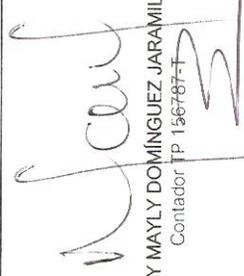

MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
 Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible


ANGELLA MARIA MOLANO VALENZUELA
 Subdirectora Administrativa y Financiera (E)


DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
 Contador TP 1567871

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 30 DE JUNIO DE 2024 - COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

	NOTA	Periodo 2024-06	Periodo 2023-06
COD INGRESOS OPERACIONALES (1)		234.240.167.345	164.769.816.826
41 Ingresos fiscales	28	45.485.001.372	41.748.995.416
44 Transferencias y Subvenciones		15.923.648.771	33.192.546.286
47 Operaciones Interinstitucionales		172.831.517.202	89.828.275.124
GASTOS OPERACIONALES (2)		596.467.602.934	176.238.523.032
51 De administración y Operación	29	66.013.426.579	44.203.018.770
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		415.831.416.706	42.980.408.570
54 Transferencias y Subvenciones		77.801.958.168	70.237.902.504
55 Gastos público social		24.638.082.976	2.807.342.271
57 Operaciones Interinstitucionales		12.182.718.505	16.009.850.917
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)		(362.227.435.589)	(11.468.706.206)
OTROS INGRESOS (4)		62.496.780.409	1.003.914.491
48 Otros ingresos	28	62.496.780.409	1.003.914.491
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *		-	-
OTROS GASTOS (6)		13.325.735	26.474.219
58 Otros gastos	29	13.325.735	26.474.219
EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)		62.483.454.674	977.440.272
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)		(299.743.980.915)	(10.491.265.934)

 MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible	 DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO Contador TP 136787-T
 ANGELA MARIA MOLANO VALENZUELA Subdirectora Administrativa y Financiera (E)	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE JUNIO DE 2024 COMPARATIVO A 31 DE MARZO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2024	-1.462.402.216.249
VARIACIONES PATRIMONIALES	89.536.685.995
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2024	<u>-1.372.865.530.254</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS: 89.536.685.995

DISMINUCIONES:

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO



MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible



ANGELA MARIA MOLANO VALENZUELA
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)



DORCY MAYLY DOMÍNGUEZ JARAMILLO
Contador TP 156787-T

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras expresadas en pesos)

Contenido

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
A 30 DE JUNIO DE 2024.....	1
(Cifras expresadas en pesos).....	1
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1 Bases de medición	11
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	12
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	12
2.5 Otros Aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.1 Juicios.....	12
3.2 Estimaciones y supuestos.....	12
3.3 Correcciones contables	13
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	13
4.1 Políticas y prácticas contables	13
4.2 Organización Administrativa.....	13
4.3 Gestión Contable por Procesos	14
4.4 Efectos y cambios significativos en la información contable	15
4.5 Relación de Notas a los Estados Financieros que aplican y no aplican en la Entidad.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	16
Composición	16
5.1 Depósito de instituciones financieras	16
5.2 Efectivo de uso restringido.....	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	17
Composición	17

7.1	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	18
7.2	Transferencias por cobrar.....	18
7.3	Otras cuentas por cobrar.....	18
7.4	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr).....	20
NOTA 9. INVENTARIOS.....		21
Composición.....		21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		21
Composición		21
10.1	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	22
10.2	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	23
10.3	Estimaciones	23
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES		24
Composición		24
14.1	Activos y amortización de Intangibles.....	25
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS		25
Composición		26
16.1	Avances y Anticipos entregados	26
16.2	Recursos entregados en administración	26
16.3	Activos diferidos.....	27
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....		27
Composición		27
21.1	Adquisición de bienes y servicios nacionales	28
21.2	Transferencias por Pagar.....	28
21.3	Recursos a favor de terceros	28
21.4	Descuentos de nómina	29
21.5	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre.....	29
21.6	Otras cuentas por pagar.....	30
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....		30
Composición		30
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo	31
22.2	Beneficios y plan de activos pos - empleo, pensiones y otros.	31
NOTA 23. PROVISIONES		32
Composición		32

23.1	Litigios y demandas	33
NOTA 24 OTROS PASIVOS		33
Composición		33
24.1	Otros pasivos diferidos:.....	33
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....		34
Composición		34
25.1	Activos contingentes	34
25.2	Pasivos Contingentes.....	34
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		35
Composición		35
26.1	Cuentas de orden Deudoras	35
26.2	Cuentas de orden Acreedoras	35
NOTA 27. PATRIMONIO.....		36
Composición		36
27.1	Capital Fiscal.....	36
27.2	Resultado de Ejercicios.....	36
NOTA 28. INGRESOS		37
Composición		37
28.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación:	38
28.1.1	Ingresos Fiscales	38
28.1.2	Transferencias y subvenciones	38
28.1.3	Operaciones Interinstitucionales	39
28.2	Ingresos de transacciones con contraprestación:	39
28.2.1	Otros ingresos:.....	39
NOTA 29. GASTOS.....		40
Composición		40
29.1	Gastos de administración y operación	40
29.2	Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	42
29.3	Transferencias y subvenciones	42
29.4	Gasto público social	43
29.5	Gastos operaciones interinstitucionales.....	43
29.6	Otros Gastos.....	44

Notas a los Estados Financieros

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MINAMBIENTE

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Minambiente, con NIT 830.115.395-1 con domicilio en Bogotá, D.C, (Colombia), ubicado en la Calle 37 8-40, con atención al ciudadano, mediante los canales de comunicación establecidos en la página web <https://www.minambiente.gov.co>, fue creado en 1993 bajo el nombre Ministerio del Medio Ambiente, por medio de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, reemplazando las funciones que cumplía desde 1968, el antiguo Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -Inderena. A finales de 2002, se fusionó con el Ministerio de Vivienda, tomando el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Acorde con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011, se escindieron en el hoy Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es un organismo del sector central de la administración pública nacional, perteneciente a la rama del poder público, conforme a lo estipulado en el Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011:

“Artículo 1. La naturaleza de sus operaciones y actividades se orientan a formular junto con el Presidente de la República, las políticas nacionales ambientales y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación y a dirigir el Sistema Nacional Ambiental -SINA-, organizado de conformidad con la Ley 99 de 1993, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el ambiente y el patrimonio natural de la Nación.”

Minambiente establece como Misión:

“Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano” y como Visión: “A 2030, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible contribuirá al desarrollo económico y social del país, protegiendo el ambiente y los recursos naturales renovables, así como orientando el ordenamiento ambiental del territorio, en el marco de la sostenibilidad ambiental”.

Conforme al artículo 2 del Decreto 3570 de 2011, sus funciones, además de las determinadas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, son:

“1. Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de

uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.

2. Diseñar y regular las políticas públicas y las condiciones generales para el saneamiento del ambiente, y el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, en todos los sectores económicos y productivos.

3. Apoyar a los demás Ministerios y entidades estatales, en la formulación de las políticas públicas, de competencia de los mismos, que tengan implicaciones de carácter ambiental y desarrollo sostenible. Y establecer los criterios ambientales que deben ser incorporados en esta formulación de las políticas sectoriales.

4. Participar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la formulación de la política internacional en materia ambiental y definir con éste los instrumentos y procedimientos de cooperación, y representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre ambiente recursos naturales renovables y desarrollo sostenible.

5. Orientar, en coordinación con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico.

6. Preparar, con la asesoría del Departamento Nacional de Planeación, los planes, programas y proyectos que, en materia ambiental, o en relación con los recursos naturales renovables y el ordenamiento ambiental del territorio, deban incorporarse a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones que el Gobierno someta a consideración del Congreso de la República.

7. Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía nacional y su sector externo; su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura, así como el costo económico del deterioro y de la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

8. Realizar investigaciones, análisis y estudios económicos y fiscales en relación con los recursos presupuestales y financieros del sector de gestión ambiental, tales como, impuestos, tasas, contribuciones, derechos, multas e incentivos con él relacionados; y fijar el monto tarifario mínimo de las tasas por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, de conformidad con la ley.

9. Dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, dirimir las discrepancias ocasionadas por el ejercicio de sus funciones y establecer criterios o adoptar decisiones cuando surjan conflictos entre ellas en relación con la aplicación de las normas o con las políticas relacionadas con el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables o del ambiente.

10. *Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, y ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a estas corporaciones la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos del deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos de desarrollo, así como por la exploración, explotación, transporte, beneficio y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, y ordenar al organismo nacional competente para la expedición de licencias ambientales a cargo de Minambiente, la suspensión de los trabajos o actividades cuando a ello hubiese lugar.*

11. *Coordinar, promover y orientar las acciones de investigación sobre el ambiente y los recursos naturales renovables y sobre modelos alternativos de desarrollo sostenible.*

12. *Establecer el Sistema de Información Ambiental, organizar el inventario de la biodiversidad y de los recursos genéticos nacionales; y administrar el Fondo Nacional Ambiental (Fonam) y sus subcuentas.*

13. *Diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas, y formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales.*

14. *Reservar y alinderar las áreas que integran el Sistema de Parques Nacionales Naturales; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de reserva forestal nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Las Corporaciones Autónomas Regionales en desarrollo de su competencia de administrar las reservas forestales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, realizarán los estudios técnicos, ambientales y socioeconómicos para los fines previstos en el presente numeral, con base en los lineamientos establecidos por este Ministerio.*

15. *Elaborar los términos de referencia para la realización de los estudios con base en los cuales las autoridades ambientales declararán, reservarán, alinderarán, realinderarán, sustraerán, integrarán o recategorizarán, las reservas forestales regionales y para la delimitación de los ecosistemas de páramo y humedales sin requerir la adopción de los mismos por parte del Ministerio.*

16. *Expedir los actos administrativos para la delimitación de los páramos.*

17. *Adquirir, en los casos expresamente definidos en la Ley 99 de 1993, los bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público; adelantar ante la autoridad competente la expropiación de bienes por razones de utilidad pública o interés social definidas por la ley, e imponer las servidumbres a que hubiese lugar.*

18. Constituir con otras personas jurídicas de derecho público o privado, asociaciones, fundaciones o entidades para la conservación, manejo, administración y gestión de la biodiversidad, promoción y comercialización de bienes y servicios ambientales, velando por la protección del patrimonio.

19. Las demás señaladas en las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 que no resulten contrarias a lo dispuesto en el presente Decreto.”

Las entidades adscritas a Minambiente son:

1. Fondo Nacional Ambiental.
2. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam.

Las entidades vinculadas al Minambiente son:

1. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" -Invemar.
2. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos "Alexander Von Humboldt".
3. Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.
4. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -Sinchi.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros son preparados de conformidad con lo estipulado en Marco Normativo aplicable para Entidades del Gobierno, el cual fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y demás normas que la modifican y complementan.

El modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo del cometido estatal. Mediante el plan estratégico se definen las metas, objetivos y se reconocen los puntos que diferencian al Minambiente de los demás ministerios. Una vez acordada la estrategia se definieron los procesos y proyectos para desarrollarla. Finalmente, se implementaron sistemas de seguimiento y medición para que Minambiente mejore y perdure en el tiempo.

En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, Minambiente se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Ministerio, prepara sus Estados Financieros y sus correspondientes revelaciones anuales comparativos con la vigencia anual anterior conforme a las normas vigentes, son reportados ante la Contaduría General de la Nación a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública – CHIP en formato PDF, dando cumplimiento a los requisitos y plazos de

envío de información establecidos en la Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 y las demás normas que la complementan o la modifican.

Conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros han sido preparados con corte a 30 de junio de 2024, debidamente certificados por el representante legal y el contador de la Entidad así:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Resultados Integrales.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros.

La presentación del Estado de Flujo de Efectivo hace parte del grupo de los Estados Financieros a reportar anualmente, sin embargo, el Ministerio no lo realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° de la Resolución 283 de 2022, el cual prorroga de forma indefinida su preparación y presentación para entidades de gobierno.

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 30 de diciembre de 2022, los Estados Financieros serán presentados con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año. El Estado de Situación Financiera será comparativo con el trimestre anterior, y el Estado de Resultado Integral se presentará comparativos con el mismo periodo de la vigencia anual anterior.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Generación de Información Contable

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la Entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la Entidad; el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental - FCA

El artículo 24 de la Ley 344 de 1996 creó el Fondo de Compensación Ambiental - FCA, como una cuenta de la Nación, sin personería jurídica, adscrito al antes Ministerio del Medio Ambiente, la cual se reglamentó para su funcionamiento, administración y operación de los fondos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el Decreto 954 del 2 de junio de 1999. El Acuerdo 09 del 3 de abril de 2023, derogó y compiló la normatividad de los acuerdos anteriores y adoptó el nuevo Reglamento Operativo del FCA, las transacciones inherentes al recaudo y las transferencias de dichos recursos como parte integral de los Estados Financieros. La información es suministrada por la Oficina Asesora de Planeación que funge como Secretaría Técnica del FCA.

Por lo anterior, contablemente se reconocen los ingresos y la cartera correspondiente a la liquidación y el recaudo del veinte por ciento (20 %) de los recursos percibidos por las Corporaciones Autónomas Regionales, con excepción de las de Desarrollo Sostenible, por

concepto de transferencias del sector eléctrico y el diez por ciento (10 %) de las restantes rentas propias, con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble percibidos por ellas y de aquellas que tengan como origen relaciones contractuales interadministrativas, soportadas con base a las autoliquidaciones de los aportes por contribuciones al FCA, asociados a las transferencias efectuadas por las Corporaciones.

Del mismo modo se reconoce el gasto y giro por transferencia de los recursos destinados a la financiación del presupuesto de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, los cuales son distribuidos anualmente por el Gobierno Nacional en el decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación, conforme a las aprobaciones realizadas por el Comité Técnico del FCA, mediante las respectivas resoluciones de giro con cargo a los recursos del FCA, administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Cuenta Única Nacional CUN.

Sistema General de Regalías

De acuerdo a lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora la contabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, consolidando una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Por lo anterior, Minambiente, presenta de manera consolidada con el SPGR los Estados Financieros, al incorporar los saldos y movimientos registrados en la contabilidad del SPGR unidad ejecutora 01-32-01-00 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, mediante un comprobante manual cargado en la subunidad ejecutora 32-01-01-011 Sistema General de Regalías.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En el Ministerio, el proceso se lleva a cabo en dos momentos: (i) medición inicial del elemento que permite su incorporación en los estados financieros, y (ii) medición posterior, que actualiza el valor del elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con la normatividad vigente, la unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP).

La importancia relativa o materialidad descansa sobre la base de que los hechos económicos han sido registrados y/o reconocidos contablemente de forma integral y los criterios de materialidad son aplicados para el reconocimiento de los hechos de conformidad con la característica fundamental de relevancia de las partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa de cambio de la fecha de la transacción, es decir la fecha de reconocimiento del elemento de los Estados Financieros.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos posteriores significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten estos Estados Financieros que requieran ser revelados.

2.5 Otros Aspectos

Mediante resolución número 1293 del veintisiete (27) de septiembre de 2024 se asignó una función según el Artículo 1° de la citada resolución “Asignar temporalmente a la funcionaria DORCY MAYLY DOMINGUEZ JARAMILLO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.818.574, Profesional Especializado código 2028 grado 17 del Grupo de Contabilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera con tarjeta profesional No. 156787-T de la Junta Central de Contadores, la función que se desprende del manual de Profesional Especializado código 2028 grado 24, de este mismo grupo, de refrendar y firmar los estados financieros y declaraciones tributarias a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el FONAM”

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La presentación de estados financieros, de conformidad con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos reportados de los elementos de los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En consecuencia, los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación; si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores, porque afecta períodos actuales y futuros.

Los cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

3.2 Estimaciones y supuestos

Se desarrollan en cada una de las notas relacionadas, y si se han presentado cambios en estas estimaciones, que lleguen a afectar la presentación de Estados Financieros, se revela en la nota correspondiente.

3.3 Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros, para uno o más periodos anteriores. Se incluyen, entre otros, los errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los Estados Financieros. El Ministerio corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este.

En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores se reconocerá contablemente en el periodo en el que son identificados o reportados.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La evaluación de riesgo que se tiene en los instrumentos financieros se relaciona con el recaudo de los aportes por contribuciones al FCA y el reintegro por incapacidades pagadas a los trabajadores, instrumentos sujetos a la normatividad vigente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Políticas y prácticas contables

Las políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados por Minambiente con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables de Minambiente y del Fondo Nacional Ambiental, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018, actualizado mediante las Resoluciones 1156 del 27 de octubre de 2021 y 1604 del 29 de diciembre de 2021, hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, y tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas prácticas basadas en la normatividad contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

4.2 Organización Administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera tiene a su cargo el proceso de presentación de la información financiera a través de los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, la cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Minambiente cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

4.3 Gestión Contable por Procesos

La contabilidad de Minambiente se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables, acorde a los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, definido por el artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015:

“El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”.

El artículo 2.9.1.1.3 del Decreto 1068 de 2015, establece el ámbito de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema, el artículo 2.9.1.1.4 del Decreto 1068 de 2015, señala:

“El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías”.

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la Resolución 248 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

La Entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables: el Grupo de Talento Humano utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, prestaciones sociales y prestaciones consolidadas; el Almacén utiliza el aplicativo SIFAME para registrar los bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones; la Oficina Asesora Jurídica utiliza el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado eKOGUI para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales. En todos los casos, la información se carga al SIIF Nación.

En cumplimiento del numeral 29 del artículo 1° de la Resolución 470 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorpora los movimientos de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

4.4 Efectos y cambios significativos en la información contable

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la información contable.

4.5 Relación de Notas a los Estados Financieros que aplican y no aplican en la Entidad

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 038 del 13 de febrero de 2024, la cual incorpora la “Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los Estados Financieros a reportar a la CGN” por parte de las entidades y empresas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, se relacionan las notas armonizadas con los anexos que aplican y no aplican en la entidad.

Listado de notas que le aplican a la Entidad

NOTA 5	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
NOTA 7	CUENTAS POR COBRAR
NOTA 10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 14	ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 16	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
NOTA 21	CUENTAS POR PAGAR
NOTA 22	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23	PROVISIONES
NOTA 24	OTROS PASIVOS
NOTA 25	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
NOTA 26	CUENTAS DE ORDEN
NOTA 27	PATRIMONIO
NOTA 28	INGRESOS
NOTA 29	GASTOS

Listado de notas que no le aplican a la Entidad

NOTA 6	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8	PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9	INVENTARIOS
NOTA 11	BIENES DE USO PÚBLICO, HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 17	ARRENDAMIENTOS
NOTA 18	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20	PRESTAMOS POR PAGAR
NOTA 30	COSTOS DE VENTAS
NOTA 31	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32	ACUERDO DECONCESIÓN- ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36	COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 2022, los saldos de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera se presentan a 30 de junio de 2024 comparativos con los saldos reportados a 31 de marzo 2024 así:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Refleja los recursos de liquidez inmediata, disponibles para el desarrollo de las actividades de la Entidad que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, dichos recursos consolidan el saldo de las cuentas bancarias depositadas en las diferentes Instituciones Financieras constituidas por el Ministerio para administrar el recaudo y el pago de las obligaciones que no son atendidas directamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, están representados y clasificados por las siguientes cuentas así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12.855.554.773	11.061.872.197	1.793.682.576
1.1.05	Caja	-	-	-
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	12.838.815.671	11.045.133.095	1.793.682.576
1.1.32	Efectivo de uso restringido	16.739.102	16.739.102	-

5.1 Depósito de instituciones financieras

Representa el saldo depositado en cuentas corrientes constituidas para el pago directo de las obligaciones de la Entidad y las cuentas de ahorros destinada para el recaudo, detalladas así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	12.838.815.671	11.045.133.095	1.793.682.576
1.1.10.05	Cuenta corriente	65.541.701	83.418.238	-17.876.537
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	12.773.273.970	10.961.714.857	1.811.559.113

Los Depósitos en Instituciones Financieras contienen la apertura de dos (2) cuentas corrientes, en el Banco AV Villas, constituidas en el año 2023 para administrar los recursos asignados a las cajas menores.

El saldo en la cuenta del Banco AV Villas denominada *Ministerio FCA Recaudos*, corresponde a los aportes del FCA consignados por las Corporaciones Autónomas Regionales al cierre de cada periodo, los cuales son trasladados por el Grupo de Tesorería a la Cuenta Única Nacional –SCUN de conformidad con las normas establecidas por DGCPTN.

5.2 Efectivo de uso restringido

De conformidad con la normatividad vigente relativa a la medición y reconocimiento posterior, esta cuenta representa los recursos en efectivo de uso restringido de los saldos de caja menor retenidos para su uso, en razón al ordenamiento del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales mediante oficio No. 236 del 22 de marzo de 2022 en el marco del proceso ejecutivo 17001-33-39-006-2019-00429-00, detalladas así:

BANCO	DESCRIPCION	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 230055832	CAJA MENOR VIATICOS AL INTERIOR.	12.000.000	12.000.000	-
BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 230079121	CAJA MENOR GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVA	4.739.102	4.739.102	-
	TOTAL	16.739.102	16.739.102	-

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos adquiridos por Minambiente en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base en los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, están conformados por las siguientes cuentas:

COD CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
1.3	CUENTAS POR COBRAR	71.691.438.556	75.100.264.380	-3.408.825.824
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	12.038.534.050	666.115.007	11.372.419.043
1.3.37	Transferencias por cobrar	59.450.324.633	74.253.981.155	-14.803.656.522
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	241.357.277	218.945.622	22.411.655
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-38.777.404	-38.777.404	-

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Representa los dineros adeudados por las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al FCA, liquidados de conformidad con los lineamientos legales vigentes y causados por principio de devengo en el respectivo periodo y vigencia en que son reportados.

El saldo clasificado a 30 de junio de 2024 corresponde a:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024-06		
CÓD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.038.534.050	-	12.038.534.050
1.3.11.27	Contribuciones	12.038.534.050	-	12.038.534.050

El saldo y la variación de la cartera a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, corresponde a recaudos de aportes aplicados por el Grupo de Tesorería en el mes de julio de 2024.

Acorde a las revelaciones mencionadas en la conciliación de la cuenta por cobrar, los ajustes o modificaciones correspondientes a la liquidación de los aportes son registradas en el respectivo periodo en que son identificados.

7.2 Transferencias por cobrar

Representa en su totalidad los recursos presupuestales asignado al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR del Sistema General de Regalías, para la ejecución de proyectos de inversión en virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.1.1.3.15 del Decreto 1821 de 2020.

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024-06		
COD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	59.450.324.633	-	59.450.324.633
1.3.37.02	Sistema general de regalías	59.450.324.633	-	59.450.324.633

7.3 Otras cuentas por cobrar

Representa el valor de los derechos de cobro de Minambiente por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, tales como:

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2024-06		
COD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	241.357.277	-	241.357.277
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	223.992.822	-	223.992.822
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	9.543.455	-	9.543.455
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	7.821.000	-	7.821.000

Pago por cuenta de terceros: registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo, con base en la liquidación de la nómina mensual de los funcionarios del Ministerio. El Grupo de Talento Humano adelanta la gestión de cobro ante las diferentes Entidades Promotoras de Salud -EPS, quienes consignan sus pagos en la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco de la República asignado a la entidad.

Según se observa en el siguiente cuadro el 93,80 % de la cartera por cobrar a 30 de junio de 2024, está representado por 5 Entidades Promotoras de Salud -EPS.

NIT	ENTIDAD - EPS	SALDO 2024-06	SALDO 2024-03	% PARTICIPACION 2024-06
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	62.761.208	52.024.050	28,02%
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	70.466.238	65.295.120	31,46%
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	26.501.858	12.933.601	11,83%
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.S	11.636.400	19.733.392	5,19%
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	39.106.024	39.106.024	17,46%
	TOTAL CARTERA REPRESENTATIVA:	210.471.728	189.092.187	93,96%

Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías: representa la suma que el Ministerio consignó en la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional como Recursos Sujetos a Devolución, originados por el pago 5 del contrato 207 de 2021, por el fallecimiento del contratista César Augusto Martínez Chaparro, según la liquidación del contrato por \$10.300.000, menos las deducciones de ley, determinado en la Resolución 1536 de 2021.

Otras cuentas por cobrar: registra un saldo de \$7.821.000, correspondiente al saldo por cobrar originado por el doble pago de aportes a seguridad social, liquidadas por el Grupo de Talento Humano con base a las resoluciones por sentencia de reajuste a la pensión de los exfuncionarios, las cuales se pagaron de modo masivo los días 22, 26 y 27 de diciembre de 2017, así:

NOMBRE DEL PENSIONADO	22-dic-17	26-dic-17	27-dic-17
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900
ANA MIREYA LLANTEN		1.267.600	1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA Nota No.01		161.600	161.600
JUAN DAVID VARGAS Nota No.02	327.600	369.200	369.200
NESTOR MOISES VIDAL		2.710.500	2.710.500
PAULINA PARDO VILLAMIL		4.027.600	4.027.600
JOSE FRANCISCO FERNANDEZ		1.941.900	-
LUIS ALBERTO ACOSTA		240.500	-
RAFAEL RIVEROS CASAS		1.053.300	-
TOTAL PAGADO	327.600	13.753.100	10.517.400

Descontado el reintegro efectuado por la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud -Adres, correspondiente al doble pago de planillas, efectuado el 27 de diciembre y un parcial del 26 de diciembre de 2017, el detalle del saldo corresponde a:

NOMBRE DEL PENSIONADO	SALDOS X COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
	PAGOS DUPLICADOS			REINTEGROS	
	26-dic-17	27-dic-17	CXC	14-abr-18	SALDO CXC
ANA DOLORES VESGA		1.980.900	1.980.900	1.980.900	-
ANA MIREYA LLANTEN- NUEVA E.P.S		1.267.600	1.267.600		1.267.600
JOSE EPIGMENIO PEÑA- NUEVA E.P.S		161.600	161.600		161.600
JUAN DAVID VARGAS	327.600	369.200	696.800	696.800	-
NESTOR MOISES VIDAL- NUEVA E.P.S		2.710.500	2.710.500	346.300	2.364.200
PAULINA PARDO VILLAMIL - MEDIMAS	-	4.027.600	4.027.600	-	4.027.600
TOTAL PAGADO	327.600	10.517.400	10.845.000	3.024.000	7.821.000
No. Planillas	60	313	373	181	192

A fin de actualizar el reconocimiento de la cartera deteriorada y de imposible recaudo, revelando razonable y correctamente el saldo por cobrar por este concepto.

7.4 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)

Con base a la información reportada por el Grupo de Talento Humano mediante el Memorando 40012024E3002541 radicado el día 9 de febrero de 2024, el deterioro de la cartera por incapacidades corresponde a:

ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	DETERIORO
02. NUEVA E.P.S	48.861	-	-	4.504	-	53.365
03. SURA	-	1.249.519	630.687	-	1.245.660	3.125.866
04. COMPENSAR	-	-	5.071.452	962	-	5.072.414
07. ALIANSALUD	-	-	-	1.178	-	1.178
08. FAMISANAR	-	-	-	143.327	655.047	798.374
09. COOMEVA	-	9.151.843	7.890.385	-	8.854.985	25.897.213
10. CAFESALUD	1.952.628	-	-	-	-	1.952.628
18. MEDIMAS	-	152.101	419.430	21.285	-	592.816
22. POSITIVA	1.283.550	-	-	-	-	1.283.550
TOTALES	3.285.039	10.553.463	14.011.954	171.256	10.755.692	38.777.404

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios representan el valor de los bienes obtenidos y disponibles para la venta, el Ministerio no realiza transacciones inherentes a esta operación, el saldo reportado a 30 de junio 2024 por valor de \$ 3.543.050 corresponde al registro de la obligación EPG066- 404224 del 17 de mayo, por concepto de compras por Combustibles y lubricantes OC 119212 - 2023 PAGO 10 la cual será reclasificado como un gasto en el periodo de agosto.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden los bienes tangibles de propiedad de la Entidad que se utilizan para la prestación de servicios y la administración del Ministerio.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, están conformados por las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29.175.047.771	25.495.213.230	3.679.834.541
Costo de Adquisición (db)	36.615.862.085	32.602.416.572	4.013.445.513
Terrenos	1.685.009.466	1.685.009.466	-
Bienes muebles en bodega	62.646.044	2.412.412.979	- 2.349.766.935
Propiedades, planta y equipo no explotados	3.868.586.655	1.988.290.925	1.880.295.730
Edificaciones	14.970.703.002	14.970.703.002	-
Maquinaria y equipo	662.714.097	662.716.805	- 2.708
Equipo médico y científico	159.806.736	159.806.736	-
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.503.726.580	513.331.621	990.394.959
Equipos de comunicación y computación	12.489.074.300	8.970.149.833	3.518.924.467
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.209.733.205	1.236.133.205	- 26.400.000
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.862.000	3.862.000	-
Depreciación acumulada (cr)	-7.440.814.314	-7.107.203.342	- 333.610.972
Depreciación: Edificaciones	-3.053.129.888	-3.021.540.656	- 31.589.232
Depreciación: Maquinaria y equipo	- 400.284.939	-392.005.761	- 8.279.178
Depreciación: Equipo médico y científico	- 159.526.252	-159.526.252	-
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 217.437.655	-200.470.383	- 16.967.272
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 2.936.236.581	-2.656.780.015	- 279.456.566
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	- 670.336.999	-673.018.275	2.681.276
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 3.862.000	-3.862.000	-

El valor de los activos que conforman la Propiedad Planta y Equipo del Ministerio, están representados por su costo de adquisición, disminuido por el reconocimiento de la depreciación generada por el uso o desgaste normal del activo con el paso del tiempo o por su obsolescencia.

El valor económico de la adquisición de un activo se respalda mediante los comprobantes de entrada al almacén reportados por Grupo de Servicios Administrativos, validado contablemente con la factura o documento equivalente a la compra. Igualmente, la salida o descargue del inventario, se realiza por su valor en libros, con base a los comprobantes de salida reportados por el almacén, validado contablemente contra el documento o acto administrativo que corresponda.

El aumento del valor total de la Propiedad Planta y Equipo comparado con el periodo anterior, se concentra principalmente en el Grupo de los activos que componen los Equipos de comunicación y computación con un incremento de \$ 3.518 millones, disminuido por el registro normal de la depreciación por desgaste de los activos efectuado entre abril a junio de 2024.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 163501-163707 - 1655	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION. 163504- 163710 - 1670
SALDO INICIAL	722.749.988	12.665.028.273
= SUBTOTAL (SALDO INICIAL + ENTRADAS - SALIDAS)	722.749.988	12.665.028.273
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	3.522.370.910
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	5.161.080	3.518.924.467
- Salida por traslado de cuentas (CR)	- 7.623.360	3.446.443
= SALDO FINAL	720.287.708	16.187.399.183
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-400.284.939	-2.936.236.581
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-392.005.761	-2.656.780.015
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-8.279.178	-279.456.566
= VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL- DA - DE)	320.002.769	13.251.162.602
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	13.325.735,00
- Gastos (pérdida) 589019	-	13.325.735,00

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 163505-163711 - 1675	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 1660- 163708
SALDO INICIAL	1.236.133.205	267.896.876
= SUBTOTAL (SALDO INICIAL + ENTRADAS - SALIDAS)	1.236.133.205	267.896.876
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-26.400.000	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	-
- Salida por traslado de cuentas (CR)	- 26.400.000	-
= SALDO FINAL	1.209.733.205	267.896.876
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-670.336.999	-159.526.252
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-673.018.275	-159.526.252
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.681.276	-
= VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL- DA - DE)	539.396.206	108.370.624
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-
- Gastos (pérdida) 589019		

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 163503 - 163709 - 1665	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1680	TOTAL
SALDO INICIAL	1.051.033.762	3.862.000	15.946.704.104
= SUBTOTAL (SALDO INICIAL + ENTRADAS - SALIDAS)	1.051.033.762	3.862.000	15.946.704.104
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	519.936.883	-	4.013.445.513
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	990.394.959	-	4.514.480.506
- Salida por traslado de cuentas (CR)	- 470.458.076	-	- 501.034.993
= SALDO FINAL	1.570.970.645	3.862.000	19.960.149.617
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-217.437.655	-3.862.000	-4.387.684.426
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-200.470.383	-3.862.000	-4.085.662.686
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-16.967.272	0	-302.021.740
= VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL- DA - DE)	1.353.532.990	-	15.572.465.191
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-	-	13.325.735,00
- Gastos (pérdida) 589019			- 13.325.735,00

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

10.3 Estimaciones

Para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N°1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	-	3.053.129.888	3.053.129.888
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		3.021.540.656	3.021.540.656
+ Depreciación aplicada vigencia actual		31.589.232	31.589.232
= VALOR EN LIBROS (SALDO FINAL DA - DE)	1.685.009.466	11.917.573.114	13.602.582.580
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ En servicio	1.685.009.466	14.970.703.002	16.655.712.468
+ Pendientes de legalizar		-	-

10.4.1 Depreciación - línea recta

INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	20
	Equipo médico y científico	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	15	20
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	15
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa los recursos, intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y con propósitos administrativos, como los recursos controlados por Minambiente que no se han incluido en otro grupo contable y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, es:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
	ACTIVOS INTANGIBLES	2.424.468.894	2.389.670.565	34.798.329
1.9.70	Activos intangibles	8.638.709.893	8.399.652.541	239.057.352
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-6.214.240.999	-6.009.981.976	-204.259.023

14.1 Activos y amortización de Intangibles

Representa el valor de las licencias y software adquiridos por el Ministerio, necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, los cuales se registran de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual para el Manejo de Bienes y el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

Los activos intangibles se amortizan de acuerdo a las características definida por su vida útil así:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	15	0	15
+ Vida útil definida	5	0	5
+ Vida útil indefinida	10	0	10

Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	7.719.285.186	680.367.355	8.399.652.541
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	239.057.352	-	239.057.352
- Salida por traslado de cuentas (CR)	239.057.352		239.057.352,00
= SALDO FINAL	7.958.342.538	680.367.355	8.638.709.893
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-6.214.240.999	-	-6.214.240.999
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	-6.009.981.976	-	-6.009.981.976
+ Amortización aplicada vigencia actual	-204.259.023		-204.259.023
= VALOR EN LIBROS	1.744.101.539	680.367.355	2.424.468.894
- - -	-	-	-
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-78	-	-72
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-

La variación de esta cuenta comparado con el periodo anterior, básicamente se concentra en el registro de la amortización de las licencias efectuada durante el primer trimestre del 2024.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Representa los recursos controlados por la Entidad que son complementarios para la prestación de servicios y el desarrollo de los propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener un potencial servicio o generar beneficios económicos futuros.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, son:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.110.714.876.339	790.744.011.133	319.970.865.206
1.9.06	Avances y anticipos entregados	1.094.645.420	975.724.705	118.920.715
1.9.08	Recursos entregados en administración	298.934.353.859	272.188.117.756	26.746.236.103
1.9.86	Activos diferidos	810.685.877.060	517.580.168.672	293.105.708.388

16.1 Avances y Anticipos entregados

Representa los valores entregados por la entidad, por concepto de avances para viáticos y gastos de viaje y anticipos para la adquisición de bienes y servicios, que están pendientes de legalización, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		
CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.094.645.420	975.724.705	118.920.715
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	161.826.409	42.905.694	118.920.715
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	932.819.011	932.819.011	-

El saldo reflejado en la cuenta de Anticipo para adquisición de bienes y servicios incluye la suma de \$264.223.080 girados por el Ministerio a la Organización de Estados Iberoamericanos OEI con cargo al convenio OEI 01 de 2004 firmado con la Unión Temporal Intersina II, el cual está pendiente de legalizar, teniendo en cuenta que el reintegro de dichos recursos al Tesoro Nacional está condicionado por la OEI, toda vez que dicha Organización actuó en calidad de contratante, poniendo de conocimiento el trámite de una denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, que impide su devolución hasta tanto no se tenga un fallo definitivo.

La diferencia por \$668.595.931 corresponde a la incorporación de los movimientos contables registrados en el SPGR.

16.2 Recursos entregados en administración

Representa los recursos en efectivo a favor de la entidad, administrados por la Dirección del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la modalidad de Contratos de Fiducia Pública y Cuenta Única Nacional CUN, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

CÓD CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	298.934.353.859	272.188.117.756	26.746.236.103
1.9.08.01.001	En administración	6.721.064.718	6.543.806.461	177.258.257
1.9.08.01.002	En administración dtn - scun	292.213.289.141	265.644.311.295	26.568.977.846

En administración: corresponde a los recursos girados a Fiduprevisora S.A al Fondo de Contingencias para el pago de procesos judiciales de las entidades estatales, constituido mediante el Contrato Fiduciario No.6001-2021, suscrito entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Fiduciaria la Previsora S.A., con base en el Decreto 1266 del 17 de septiembre de 2020.

En administración dtn - scun: corresponde a los recursos del FCA transferidos a la Cuenta Única Nacional CUN, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2785 de 2013.

La variación del saldo comparado con el periodo anterior, corresponde a los aportes del FCA recaudados y trasladados a la CUN durante el mes de abril a junio de 2024.

16.3 Activos diferidos

Representa el valor de los recursos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de un gasto diferido por transferencias condicionadas, los cuales se amortizan o causan en los periodos en los que son aplicados o distribuidos.

Su saldo corresponde al registro de un gasto por transferencias condicionadas de conformidad con los valores establecidos en los correspondientes acuerdos del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No.1292-2023 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex S.A, para la constitución del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad por la suma de \$796.967.623.676

La diferencia por \$13.718.253.384 corresponde a la incorporación de los movimientos contables registrados en el SPGR.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones adquiridas por Minambiente con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, son:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
2.4	CUENTAS POR PAGAR	864.696.740.513	588.950.829.552	275.745.910.961
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.566.433.510	8.100.213.552	-3.533.780.042
2.4.03	Transferencias por pagar	846.292.774.396	578.912.122.634	267.380.651.762
2.4.07	Recursos a favor de terceros	12.611.492.254	840.416.925	11.771.075.329
2.4.24	Descuentos de nómina	271.737.420	290.904.231	-19.166.811
2.4.36	Retenciones	853.409.069	419.311.604	434.097.465
2.4.40	Impuestos, Contribuciones y Tasas	-	2.201.000,00	-2.201.000
2.4.90	Otras cuentas por pagar	100.893.864	385.659.606	-284.765.742

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional, por gastos de funcionamiento e inversión, los saldos comparativos con el periodo anterior son:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.566.433.510	8.100.213.552	-3.533.780.042
2.4.01.01	Bienes y servicios	21.528.766	80.651.556	-59.122.790
2.4.01.02	Proyectos de inversion	4.544.904.744	8.019.561.996	-3.474.657.252

La disminución del saldo comparado con el periodo anterior, corresponde al pago de las cuentas por pagar constituidas como una reserva presupuestal de la vigencia actual de conformidad con lo señalado en el Instructivo de cierre emitido por la Contaduría General de la Nación No.001 del 13 de diciembre de 2023.

21.2 Transferencias por Pagar

Representa el saldo de los recursos a transferir sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, siendo representativo los recursos asignados por el Ministerio al Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad para la ejecución de proyectos de inversión encaminados al medio ambiente.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	846.292.774.396	578.912.122.634	267.380.651.762
2.4.03.15	Otras transferencias	846.292.774.396	578.912.122.634	267.380.651.762
	Ministerio de Ambiente	793.026.415.517	508.535.000.000	284.491.415.517
	Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías	53.266.358.879	70.377.122.634	- 17.110.763.755

21.3 Recursos a favor de terceros

Representa los valores a favor de otras entidades privadas o personas naturales, agrupadas en las siguientes cuentas así:

COD CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	12.611.492.254
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	12.605.495.572
2.4.07.22	Estampillas	3.145.670
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	2.851.012

Recaudos por Clasificar: Representa el pasivo transitorio de los documentos de recaudos por clasificar -DRXC originados por las consignaciones efectuadas por las Corporaciones Autónomas Regionales que, al cierre del ejercicio contable se encontraban pendientes de identificar y de clasificar o recaudar.

El saldo de esta cuenta incluye una consignación efectuada por la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique con NIT 800.254.453, corresponden a la liquidación de Sobretasa Ambiental por Peajes de la Vigencia 2021-2022 como una contribución del FCA, consignadas en la cuenta del Banco AV Villas con recursos de la corporación apropiados por el presupuesto de la vigencia 2023, el cual origino el DRXC No.9123 del 28 de abril de 2023 por valor de \$412.641.845 causados con el No.26423 el 30 de junio de 2023.

Estampillas: Representa los descuentos por retención del impuesto "*Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia*" que recae sobre todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, en cualquier lugar del territorio en donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. En tal caso, el hecho generador se extiende a los contratos conexos al de obra, esto es: diseño, operación, mantenimiento o interventoría.

Otros recursos a favor de terceros: Representa los descuentos por embargos ordenados por el Banco Agrario contra la prestación de servicios profesionales de los contratistas.

21.4 Descuentos de nómina

Registra el valor de las obligaciones de Minambiente originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios y pensionados, los cuales deben transferirse en el siguiente periodo en los plazos y condiciones establecidas por las entidades correspondientes, los saldos detallados a 30 de junio de 2024 son:

COD	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	271.737.420
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	136.980.283
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	128.572.543
2.4.24.05	Cooperativas	54.204
2.4.24.07	Libranzas	50.797
2.4.24.11	Embargos judiciales	2.850.000
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	3.229.593

21.5 Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

Registra los descuentos realizados por Minambiente en la aplicación de normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, la administración distrital y municipales, por concepto de la retención en la fuente, retención de ICA, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben

hacer por expresa disposición legal, este proceso de pago se elabora dentro de las fechas establecidas por las entidades recaudadoras.

21.6 Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones contraídas por Minambiente, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, los saldos y conceptos reflejados a 30 de junio de 2024 son:

COD CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	100.893.864
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.828.968
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	1.621.304
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	122.900
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	11.350.332
2.4.90.51	Servicios públicos	23.741.200
2.4.90.55	Servicios	62.229.160

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legales han sido asumidas por Minambiente, incluidas las de los extrabajadores del Inderena. Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, están conformados por las siguientes cuentas:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	276.220.429.280	278.989.374.017	-2.768.944.737
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.854.930.198	4.128.071.490	726.858.708
2.5.14	Beneficios posempleo - pensiones	271.365.499.082	274.861.302.527	-3.495.803.445

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

COD CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.854.930.198
2.5.11.01	Nómina por pagar	4.131.504
2.5.11.04	Vacaciones	1.384.555.866
2.5.11.05	Prima de vacaciones	934.293.988
2.5.11.06	Prima de servicios	991.176.835
2.5.11.07	Prima de navidad	1.427.689.106
2.5.11.09	Bonificaciones	109.533.378
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	229.100
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.295.221
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	25.200

22.2 Beneficios y plan de activos pos - empleo, pensiones y otros.

Representa el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros, que por disposiciones legales han sido asumidas por la Entidad y deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

De conformidad con el Procedimiento Contable para el Registro de los Hechos Económicos relacionados con el pasivo pensional establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás información emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

“Las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029.”
(Subrayado fuera de texto)

Por lo anterior el pasivo pensional del Ministerio, se actualizó de acuerdo con los procedimientos y la información que se detalla a continuación:

- El Ministerio aplicó el numeral 8 del artículo 4 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.

- El cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones corresponde al valor presente de los pagos futuros que Minambiente deberá realizar por este concepto.
- El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.
- Esta cuenta registra las resoluciones del Ministerio por las cuales reconoció y ordenó el pago de cuotas partes de bonos pensionales, con redención normal, y pago pensiones durante la vigencia. Minambiente reconoció y pagó las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional.
- El Ministerio presentó en 2016 el cálculo actuarial siendo aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a memorando 3-2021-013439, expediente 15287/2021/MEM.

El saldo a 30 de junio de 2024 clasificado por conceptos corresponde a:

CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR TOTAL
10.936.766	266.170.541.548	5.184.020.768	271.365.499.082

Su variación representa una disminución del saldo del cálculo actuarial del Pasivo Pensional comparado con el periodo anterior, correspondiente al pago de las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del INDERENA con redención normal ordenada mediante las correspondientes resoluciones, incluido el pago de la mesada pensional de una pensionada que no fue incluida en el proceso de transferencia por asunción de deuda ordenada mediante el Decreto 1627 del 30 de noviembre de 2021, traslada a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Pensiones -UGPP en el año 2021.

NOTA 23. PROVISIONES

Representan el reconocimiento de los pasivos de origen legal a cargo de la Entidad en la que existe la probabilidad a futuro de desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, para cancelar las obligaciones y que por su condición se puede hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024 están conformados por la siguiente cuenta:

COD	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
2.7	PROVISIONES	1.456.574.366.000	1.497.014.120.341	- 40.439.754.341
2.7.01	Litigios y demandas	1.456.574.366.000	1.497.014.120.341	- 40.439.754.341

23.1 Litigios y demandas

Representa la estimación del valor de las demandas, administrativas y laborales, que cursan en contra de la Entidad, y que por la naturaleza que origina el pago de la obligación, corresponden a procesos calificados con un riesgo de probabilidad de ocurrencia del evento probable, teniendo en cuenta que cuando el riesgo del proceso es calificado como posible, se registra como un pasivo contingente en cuentas de orden, y en el caso de que la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula o remota, no se efectúa ningún reconocimiento a nivel contable.

Los saldos y movimientos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024 son:

ASOCIACIÓN DE DATOS	VALOR EN LIBROS - CORTE 2024-06			
		ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	
TIPO DE TERCEROS	SALDO 2024-03	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO 2024-06
LITIGIOS Y DEMANDAS	1.497.014.120.341	- 1.503.323	- 40.438.251.018	1.456.574.366.000
Administrativas	1.496.936.566.912		- 40.438.251.018	1.456.498.315.894
Laborales	77.553.429	- 1.503.323		76.050.106

Durante el presente trimestre el Grupo de Contabilidad evaluó los ajustes presentados por la Oficina Asesora Jurídica para actualizar el valor del riesgo de los procesos, y el reconocimiento del pasivo por procesos con sentencia. Ajustes que serán realizados en el siguiente periodo.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Representan las obligaciones adquiridas por la Entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024 corresponden en su totalidad al movimiento contable del SPGR así:

24.1 Otros pasivos diferidos:

COD	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
2.9	OTROS PASIVOS	2.238.923.844	2.238.923.844	-
2.9.90	Otros pasivos diferidos	2.238.923.844	2.238.923.844	-

Su variación representa la aprobación y giro efectuado a las entidades beneficiarias de los recursos asignados al SPGR.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Representa los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad, detallados así.

Composición

25.1 Activos contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan a favor de la Entidad y en contra de terceros que, por su naturaleza, la probabilidad de cobro es baja.

El saldo a 30 de junio de 2024 comparativo con el saldo reportado a 31 de marzo de 2024 corresponde a:

COD	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861	-
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010	-

COD	CONCEPTO	2024-06	2024-03
	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	7.790.165.861	7.790.165.861
8.1.20.04	Administrativas	7.790.165.861	7.790.165.861
8.1.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010
8.1.90.90	Otros activos contingentes	6.813.980.010	6.813.980.010

25.2 Pasivos Contingentes

Registran el valor estimado de los Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, como procesos que cursan en contra de la entidad, que, por su naturaleza o probabilidad de pago de la obligación, corresponden a procesos calificados con un riesgo de probabilidad de ocurrencia del evento posible o con una incertidumbre de pago baja.

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024 corresponden a:

CÓDIGO	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	51.320.247.573.191	44.626.829.465.992	6.693.418.107.199
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	51.320.247.573.191	44.626.829.465.992	6.693.418.107.199

CÓDIGO	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACION
	PASIVOS CONTINGENTES	51.320.247.573.191	44.626.829.465.992	6.693.418.107.199
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	51.320.247.573.191	44.626.829.465.992	6.693.418.107.199
9.1.20.02	Laborales	60.954.065.928	58.561.692.698	2.392.373.230
9.1.20.04	Administrativos	51.259.293.507.263	44.568.267.773.294	6.691.025.733.969

Su variación corresponde a los registros efectuados durante el primer trimestre de 2024, conforme a la evaluación y reporte entregado por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio a la Subdirección Administrativa y Financiera; con base a la actualización del valor del riesgo realizado por cada uno de los apoderados.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afectarían la estructura financiera de la Entidad.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, son:

26.1 Cuentas de orden Deudoras

COD	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	14.604.145.871	14.604.145.871	-
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.370.036.706	6.368.378.495	1.658.211,00
8.3.15	Bienes y derechos retirados	6.006.465.712	6.004.807.501	1.658.211,00
8.3.47	Bienes entregados a terceros	363.570.994	363.570.994	-
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-20.974.182.577	-20.972.524.366	- 1.658.211,00
8.9.05	Activos contingentes por contra (cr)	- 7.790.165.861	-7.790.165.861	-
8.9.15	Deudoras de control por contra (cr)	- 13.184.016.716	-13.182.358.505	- 1.658.211,00

26.2 Cuentas de orden Acreedoras

COD	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	51.320.247.573.191	44.626.829.465.992	6.693.418.107.199
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	410.060.473	410.060.473	-
9.3.06	Bienes recibidos en custodia	410.060.473	410.060.473	-
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 51.320.657.633.664	- 44.627.239.526.465	- 6.693.418.107.199
9.9.05	Pasivos contingentes por contra (db)	- 51.320.247.573.191	- 44.626.829.465.992	- 6.693.418.107.199
9.9.15	Acreedoras de control por contra (db)	- 410.060.473	- 410.060.473	-

Pasivos Contingentes:

Los activos y los pasivos contingentes se detallaron y explicaron en la Nota 25.

Las cuentas deudoras de control, registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad del Ministerio, entregados bajo la modalidad de comodato, o dados de baja.

Las cuentas acreedoras de control, registran el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo, de propiedad de terceros recibidos por la Entidad bajo la modalidad de custodia.

NOTA 27. PATRIMONIO

Representado por el capital de la Entidad, el resultado del ejercicio, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y las ganancias o pérdidas de algunos activos o pasivos, cuyas variaciones se deben reconocen directamente.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 31 de marzo de 2024, presentan las siguientes variaciones:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-1.372.865.530.254	-1.462.402.216.249	89.536.685.995
3.1.05	Capital fiscal	- 1.140.307.142.175	- 1.140.307.142.175	-
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	523.968.620.518	523.968.620.518	-
3.1.10	Resultado del ejercicio	- 299.743.980.915	- 389.280.666.910	89.536.685.995
3.1.51	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	- 456.783.027.682	- 456.783.027.682	-

27.1 Capital Fiscal

Representa el valor de los recursos distribuidos a la Entidad correspondiente a un déficit financiero.

27.2 Resultado de Ejercicios

Representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia del cierre de los ingresos y los gastos operacionales causados durante el ejercicio contable anual al 31 de diciembre de cada año, los cuales se trasladan a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores al inicio del periodo contable siguiente, como un excedente o un déficit acumulado según corresponda.

El resultado acumulado de ejercicios anteriores y de la vigencia, se revela de manera separada, identificando el resultado operacional generado por efecto de la causación de los ingresos y los gastos registrados en cada vigencia y el resultado generado por la corrección de ingreso y gastos registrados en un periodo contable anterior.

Según se observa en el siguiente cuadro el resultado de ejercicios anteriores clasificado por cada entidad no presenta variación así:

CONCEPTO	2024-06	2024-03	VARIACIÓN
RESULTADO OPERACIONAL ACUMULADOS A:	483.133.595.901	483.133.595.901	-
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	464.959.453.240	464.959.453.240	-
Sistema de Presupuesto y Giro de regalías	18.174.142.661	18.174.142.661	-
RESULTADO POR CORRECCION ACUMULADA A:	40.835.024.617	40.835.024.617	-
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40.897.053.883	40.897.053.883	-
Sistema de Presupuesto y Giro de regalías	- 62.029.266	- 62.029.266	-
RESULTADOS ACUMULADOS CONSOLIDADOS A:	523.968.620.518	523.968.620.518	-

El resultado acumulado por corrección de ejercicios anteriores, incluye el impacto por la transición al nuevo marco de regulación por efecto de la incorporación de bienes, derechos, obligaciones, y ajustes de los activos, pasivos y reclasificación de otras partidas patrimoniales registrados como saldos iniciales a 1° de diciembre de 2018, en virtud del proceso de depuración al nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTAS QUE REPRESENTAN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2 del artículo 1° de la Resolución 356 de 2022, los saldos de las cuentas que conforman el Estado de Resultado Integral se presentan a 30 de junio de 2024 comparativos con los saldos reportados a 30 de junio de 2023 así:

NOTA 28. INGRESOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento o disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 30 de junio de 2023, corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
4	INGRESOS	296.736.947.754	165.773.731.317	130.963.216.437
4.1	Ingresos fiscales	45.485.001.372	41.748.995.416	3.736.005.956
4.4	Transferencias y subvenciones	15.923.648.771	33.192.546.286	-17.268.897.515
4.7	Operaciones interinstitucionales	172.831.517.202	89.828.275.124	83.003.242.078
4.8	Otros ingresos	62.496.780.409	1.003.914.491	61.492.865.918

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	234.240.167.345	164.769.816.826	69.470.350.519
4.1	INGRESOS FISCALES	45.485.001.372	41.748.995.416	3.736.005.956
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	45.485.001.372	41.748.995.416	3.736.005.956
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	15.923.648.771	33.192.546.286	-17.268.897.515
4.4.13	Sistema general de regalías	15.923.648.771	33.181.812.486	-17.258.163.715
4.4.28	Otras transferencias	-	10.733.800	-10.733.800
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	172.831.517.202	89.828.275.124	83.003.242.078
4.7.05	Fondos recibidos	170.383.004.126	88.532.377.124	81.850.627.002
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	2.448.513.076	1.295.898.000	1.152.615.076

28.1.1 Ingresos Fiscales

Representa los ingresos obtenidos por Minambiente a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros, derivados del poder impositivo del Estado.

Ingresos no tributarios por concepto de Contribuciones: representa los aportes al FCA, autoliquidados por las Corporaciones Autónomas Regionales por periodos mensuales de conformidad con la Ley 344 de 1996, causados conforme a la liquidación de aportes reportados a mayo de 2024.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
4.1	INGRESOS FISCALES			
4.1.10	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	45.485.001.372	-	45.485.001.372
4.1.10.02	Multas	5.082.586	-	5.082.586
4.1.10.61	Contribuciones	45.479.918.786	-	45.479.918.786

28.1.2 Transferencias y subvenciones

Representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como activos monetarios y no monetarios, procedentes de otras entidades públicas.

La disminución del saldo comparado con el periodo anterior, correspondiente a los recursos asignados a través del SPGR para la ejecución de proyectos de inversión, principalmente por transferencias y subvenciones del Sistema General de Regalías por la suma de \$17.258.163.715.

28.1.3 Operaciones Interinstitucionales

Representa los recursos transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por Minambiente, mediante la modalidad de situado de recursos a los bancos, y o pagos a beneficiario final a través de la DTN, clasificados así:

Fondos recibidos: representa el valor de los recursos recibidos por Minambiente, en efectivo y/o equivalentes al efectivo, para gastos de funcionamiento e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de la vigencia de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional.

Operaciones de enlace: representa el valor de a) los recaudos efectuados por DGCPTN, de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) los recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

Operaciones sin flujo de efectivo: representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

Su variación se concentra básicamente en un aumento de los Fondos Recibidos por Operaciones Interinstitucionales comparado con el periodo anterior, correspondiente a las transferencias efectuadas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la ejecución de gastos presupuestales de funcionamiento e inversión.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

28.2.1 Otros ingresos:

Representa el valor de los ingresos de Minambiente que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	62.496.780.409	1.003.914.491	61.492.865.918
4.8	Otros ingresos	62.496.780.409	1.003.914.491	61.492.865.918
4.8.02	Financieros	731.060.487	27.927.107	703.133.380
4.8.08	Ingresos diversos	1.340.205.499	975.987.384	364.218.115
4.8.31	Litigios y demandas	60.425.514.423	-	60.425.514.423

Ingresos Financieros: representa el valor de los ingresos obtenidos por Minambiente que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras e ingresos recibidos y clasificados según consignaciones reportadas por el Banco República en las cuentas de la DTN.

Ingresos diversos: representa el valor de los ingresos provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas, incluye los reintegros que realizan las Corporaciones Autónomas Regionales, los Institutos de Investigación y otras entidades por recursos transferidos por Minambiente en vigencias anteriores.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
	OTROS INGRESOS	1.340.205.499	975.987.384	364.218.115
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	145.766.913	62.118.616	83.648.297
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	-	12.499.000	- 12.499.000,00
4.8.08.63	Reintegros	785.386.112	901.369.768	-115.983.656
4.8.08.64	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	381.325.855	-	381.325.855
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	10.800.347	-	10.800.347

Litigios y Demandas: representa el valor de la reversión de las provisiones registradas en periodos anteriores, originadas por el menor valor de la estimación del riesgo de los procesos administrativos que cursan en contra de la Entidad conforme al reporte de la Oficina Asesora Jurídica.

NOTA 29. GASTOS

Representa los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

Composición

Los saldos a 30 de junio de 2024 comparativos a 30 de junio de 2023, corresponden a:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
	GASTOS	596.480.928.669	176.264.997.251	420.215.931.418
5.1	De administración y operación	66.013.426.579	44.203.018.770	21.810.407.809
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	415.831.416.706	42.980.408.570	372.851.008.136
5.4	Transferencias y subvenciones	77.801.958.168	70.237.902.504	7.564.055.664
5.5	Gasto público social	24.638.082.976	2.807.342.271	21.830.740.705
5.7	Operaciones interinstitucionales	12.182.718.505	16.009.850.917	-3.827.132.412
5.8	Otros gastos	13.325.735,00	26.474.219	-13.148.484

29.1 Gastos de administración y operación

Registra el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por el Grupo de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales así:

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	66.013.426.579	44.203.018.770	21.810.407.809
5.1	De Administración y Operación	66.013.426.579	44.203.018.770	21.810.407.809
5.1.01	Sueldos y salarios	14.554.751.011	13.825.962.990	728.788.021
5.1.03	Contribuciones efectivas	3.083.153.671	2.479.109.229	604.044.442
5.1.04	Aportes sobre la nómina	620.243.000	495.180.700	125.062.300
5.1.07	Prestaciones sociales	4.932.058.800	3.810.292.913	1.121.765.887
5.1.08	Gastos de personal diversos	245.056.872	111.477.754	133.579.118
5.1.11	Generales	42.411.423.425	23.339.596.084	19.071.827.341
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	166.739.800	141.399.100	25.340.700

Sueldos y salarios: representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones, etc.

Contribuciones imputadas: representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

Contribuciones efectivas: representa el valor de las contribuciones sociales que Minambiente paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. En este concepto se encuentran las cuotas partes de bonos pensionales de exfuncionarios del Inderena.

Prestaciones Sociales: representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de Minambiente, por concepto de prestaciones sociales.

Aportes sobre la nómina: representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.

Gastos de personal diversos: representa el valor de los gastos que se originan por conceptos como capacitación y dotaciones.

Capacitación – Bienestar Social: representa el beneficio de los funcionarios de Minambiente, soportado en la Resolución 0895 del 18 de mayo de 2018.

Gastos Generales: registra los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de Minambiente, en materia de bienes de consumo, vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y amortización de pólizas de seguros, entre otros gastos.

29.2 Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	415.831.416.706	42.980.408.570	372.851.008.136
	DEPRECIACIÓN	639.371.061	578.888.500	60.482.561
5.3.60	De propiedades, planta y equipo	639.371.061	578.888.500	60.482.561
	AMORTIZACIÓN	408.518.045	898.326.313	- 489.808.268
5.3.66	De activos intangibles	408.518.045	898.326.313	- 489.808.268
	PROVISIÓN	414.783.527.600	41.503.193.757	373.280.333.843
5.3.68	De litigios y demandas	414.783.527.600	41.503.193.757	373.280.333.843

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el reconocimiento de la provisión de litigios y demandas reportada por la Oficina Asesora Jurídica por sentencias y conciliaciones, siendo esta última la de mayor representación en esta cuenta.

Amortización de Activos Intangibles: su variación con respecto al año anterior refleja la aplicación del proceso de amortización de las licencias.

Provisión Litigios y demandas: representa un aumento importante del saldo de la Provisión por Litigios y Demandas Administrativas comparado con el año anterior, sustentado en la actualización del valor del riesgo de los procesos incorporados en aplicativo Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI y reportados por la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirección Administrativa y Financiera, los cuales son ajustados contablemente a nivel tercero demandante.

29.3 Transferencias y subvenciones

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	77.801.958.168	70.237.902.504	7.564.055.664
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	77.801.958.168	70.237.902.504	7.564.055.664
5.4.23.02	Para proyectos de inversión	39.375.069.190	50.880.084.640	- 11.505.015.450
5.4.23.03	Para gastos de funcionamiento	38.426.888.978	19.133.734.938	19.293.154.040

Estos gastos corresponden a las transferencias efectuadas con cargo a los recursos apropiados en el presupuesto del Ministerio para Proyectos de Inversión, las cuales son ordenadas mediante resoluciones de distribución evaluadas y aprobadas por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio.

El gasto causado a 30 de junio de 2024 incluye las transferencias efectuadas con cargo a los recursos asignados al SPGR enviados a las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión por \$14.470 millones.

29.4 Gasto público social

Representa el valor de las erogaciones del Ministerio para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines, los cuales se fundamentan a través de actos administrativos que generalmente son convenios interadministrativos y de apoyo sin fines de lucro, que buscan establecer una unión de esfuerzos, fundamentada en criterios de colaboración, ayuda y cooperación para el desarrollo de actividades de interés común, acorde con los planes de desarrollo o fines del Estado compuesta por :

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	24.638.082.976	2.807.342.271	21.830.740.705
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	24.638.082.976	2.807.342.271	21.830.740.705
5.5.08.01	Actividades de conservación	5.275.860.028	2.807.342.271	2.468.517.757
5.5.08.02	Actividades de recuperación	13.947.354.229	-	13.947.354.229
5.5.08.05	Educación, capacitación y divulgación ambiental	4.093.660.000	-	4.093.660.000
5.5.08.06	Estudios y proyectos	629.800.000	-	629.800.000
5.5.08.90	Otros gastos en medio ambiente	691.408.719	-	691.408.719

Su variación respecto al periodo anterior, representa un mayor valor de las transferencias con cargo al presupuesto que el Ministerio realiza a las diferentes entidades para el desarrollo de programas y proyectos de inversión; fundamentados principalmente en convenios, entre los que se incluye el reconocimiento de pagos efectuados por la fiduciaria Fiducoldex con cargo a los recursos asignados al fideicomiso del Patrimonio Autónomo del Patrimonio para la Vida y la Biodiversidad por valor de \$13.565.781.909,67

29.5 Gastos operaciones interinstitucionales

Representa a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por el Grupo de Tesorería a otras entidades para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la DGCPTN. También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	12.182.718.505	16.009.850.917	-3.827.132.412
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	10.730.141.649	15.250.960.881	-4.520.819.232
5.7.05.08	Funcionamiento	1.699.229.113	1.554.716.891	144.512.222
5.7.05.10	Inversión	9.030.912.536	13.696.243.990	-4.665.331.454
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	1.452.576.856	758.890.036	693.686.820
5.7.20.80	Recaudos	1.452.576.856	758.890.036	693.686.820

Fondos entregados: representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por Minambiente a otra entidad, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos efectuados dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.

Su variación representa una disminución de los Fondos Entregados por Operaciones Interinstitucionales, a las Entidades beneficiarias, para la ejecución de los proyectos de inversión con cargo a los recursos del FCA administrados por la DTN en la Cuenta Única Nación CUN.

Operaciones de enlace: representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la (DGCPTN), b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y de las entidades territoriales, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

29.6 Otros Gastos

Registra los gastos que no se pueden clasificar en los ítems anteriores y la componen la cuenta de gastos diversos; esta cuenta incluye la pérdida por la baja de bienes, y como se puede observar en el cuadro siguiente para el primer trimestre de 2024 no se presentaron movimientos.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024-06	2023-06	VARIACIÓN
5.8	OTROS GASTOS	13.325.735	26.474.219	- 13.148.484
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	13.325.735	26.474.219	- 13.148.484
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	13.325.735	2.040.874	11.284.861